



Resolución de Decanato **719 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 145/2024-EXA-UNSa- Concurso Régimen Excepcional - 6 (seis)
cargos Auxiliar Administrativos - Categoría 7 - Ampliación de Dictamen
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/09/2024

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales, se convoca a Concurso con Régimen Excepcional para cubrir 6 (seis) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, categoría 07 – Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal Nodocente de esta Facultad, en el marco de lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 230/2008, sus modificatorias y las Res. C.S. N° 387/2022 y Res. C.S. N° 508/2022, Res. C.S. N° 98/2024, Res. C.S. N° 101/2024, Res. C.S. N° 102/2024, y

CONSIDERANDO:

Que las postulantes, Sra. María Cecilia Cardozo, Sra. Liliana Mercedes García y Sra. Noelia Yael Abraham presentan impugnación al Dictamen del Jurado, dentro del plazo reglamentario.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad, a solicitud de Decanato, emite Dictamen N° 22.548, fs. 326, expresando:

“(...) II.- En este orden, por aplicación del Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario – Res. CS N° 230/08, art. 33 aconsejo solicitar mediante resolución al Jurado interviniente ampliación de Dictamen, la que deberá ser presentada en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles.”

Cumplida esa etapa corresponde se giren las actuaciones a este Servicio Jurídico para dictamen sobre el fondo de la impugnación. (...)”

Que en consecuencia, el Sr. Decano gira las presentes actuaciones al Departamento de Personal para la emisión del correspondiente instrumento legal.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

Alonso

↓



Resolución de Decanato **719 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 145/2024-EXA-UNSa- Concurso Régimen Excepcional - 6 (seis)
cargos Auxiliar Administrativos - Categoría 7 - Ampliación de Dictamen
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/09/2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Jurado que interviene en la presente convocatoria, la ampliación del Dictamen, la que deberá ser presentada en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo al artículo 33 de la Res. C.S. N° 230/2008, Reglamento de Concurso para el Ingreso y Promoción del Personal Nodocente de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Sres. Miembros del Jurado interviniente, Sres. Postulantes. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Secretarías de la Facultad. Cumplido, resérvese.

ORL/SMV/pfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa